



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 28
19 de mayo de 2016

Ministerio de Cultura desalojó invasores de zona arqueológica Cerro Tres Tomas

Aproximadamente 60 familias se logró retirar de manera pacífica

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque y la Procuraduría del Ministerio de Cultura con el resguardo de la Policía Nacional desalojaron a decenas invasores que se habían instalado en aproximadamente 5 hectáreas de la zona arqueológica Tres Tomas del distrito de Mesones Muro, provincia de Ferreñafe.

El operativo de desalojo se inició a las 10 de la mañana y estuvo a cargo del procurador Javier Wilfredo Paredes Sotelo de la sede central, personal de la Unidad Ejecutora Naylamp, con el apoyo de aproximadamente 200 efectivos de la policía que llegaron a la zona arqueológica para recuperarla de los invasores.

Al respecto, el director de la Unidad Ejecutora Naylamp arquitecto Alberto Risco Vega, informó que el desalojo se produjo con aislados conatos de resistencia para luego retirarse de manera pacífica.

“Es la primera vez que se realiza un operativo de desalojo en una zona arqueológica de Lambayeque, sin complicaciones, sin violencia que pueda afectar a las personas y en defensa del patrimonio”, indicando además que los operativos de desalojo en los sitios arqueológicos continuaran.

Detalló asimismo, que las personas instaladas ilegalmente en el sector arqueológico habían sido notificadas en varias oportunidades para que se retiren del lugar, además de advertir a las autoridades municipales sobre la intangibilidad del lugar y se apoye el desalojo de las familias que ocuparon el lugar por espacio de un año.

Cerro Tres Tomas, es una zona arqueológica monumental intangible según Resolución Nacional Directoral N° 368 INC -20015, que presenta ocupación del periodo Intermedio Tardío (Lambayeque, Chimú), tiene una extensión de 230 hectáreas, cuenta con polígono de intangibilidad y panel señalizador.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque